



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE LICITACIONES
"Año Nacional de la Promoción de la Salud"

NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN

CL-306/2008

Santo Domingo, D. N.,
19 de Marzo, 2008.-

Señores:

MARINO'S
EDITORA DE FORMAS, S. A.
IMPORTADORA DOPEL, S. A.
PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS DOMINICANA, S. A.
Ciudad.-

Ref: JCE-CL-CE-10-2008

Estimados Señores:

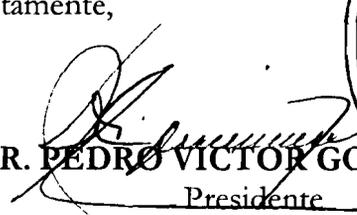
Les comunicamos que la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, ha aprobado mediante Resolución emitida en el Acta No.107/2008, de fecha 17 de Marzo del año 2008, y por recomendación de la Comisión de Licitaciones, **ADJUDICAR** a la empresa **EDITORA DE FORMAS, S. A.**, la adquisición de **TRECE MIL QUINIENTAS (13,500) ACTAS DE VOTACION DEL COLEGIO ELECTORAL Y CIENTO DIEZ MIL (110,000) HOJAS EN PAPEL DE SEGURIDAD PARA LAS RELACIONES DE VOTACION**, por un valor total general de **NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ORO CON 00/100 (RD\$992,500.00)**. Libre de impuestos.

La valoración de las ofertas presentadas por los oferentes participantes se hizo de conformidad con la Ley 340-06, tomando en consideración la oferta más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad de las muestras y demás condiciones requeridas por la referida Ley.

Para el retiro de la orden de compras debe constituir una Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, ascendente a **RD\$99,250.00**, que es el equivalente al 10% del monto total adjudicado, esta debe ser una Garantía Bancaria, para lo cual tiene un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la fecha.

Sin otro particular y luego de expresarles nuestro mejor agradecimiento por la confianza depositada en nuestra institución.

Atentamente,


DR. PEDRO VICTOR GONZALEZ
Presidente


LIC. LEONARDO GARCIA
Miembro Secretario



CL/vd.-